

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PODOLOGÍA GENERAL

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501797				
Denominación (español)	Podología General				
Denominación (inglés)	General Podiatry				
Titulaciones	Grado en Podología				
Centro	Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	3 Biomecánica y Podología General				
Materia	Fundamentos en podología				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Beatriz Gómez Martín		251		bgm@unex.es	
Mª Victoria Cáceres Madrid		245		pgvicky@unex.es	
Marina Fontán Jiménez		245		marinaf@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Departamento de Enfermería				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Beatriz Gómez Martín				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO					
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría					
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones					
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica					
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población					
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica					

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO
CT2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio
CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
CT5 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CTI1. Capacidad de análisis y síntesis
CTP2. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar
CTP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTP7. Compromiso ético
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO
CE24: Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
CE26 - Conocer los Fundamentos de la Podología y concepto de profesión
CE27 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
CE28 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis
CE32: Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicas y sociales
CE34: Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología.
CE35: Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Conocer los fundamentos de la profesión de podólogo/a y conocer la legislación vigente en Podología. Conocer los parámetros en decúbito, bipedestación estática y dinámica. El alumno sabrá realizar exploraciones podológicas básicas. Fundamentos de Podología. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Historia clínica. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Antecedentes históricos de la Podología.

Contenidos del tema 1:

1. Evolución histórica de la podología
2. El pie a través de la historia
3. Situación actual de la podología

Denominación del tema 2: Fundamentos de Podología

Contenidos del tema 2:

1. La podología como profesión
2. Marco legislativo y competencias profesionales del podólogo
3. Salidas profesionales y campos de actuación de la podología.

Denominación del tema 3: Documentación de interés legal en la Clínica Podológica

Contenidos del tema 3:

1. La Historia clínica
2. Consentimiento informado
3. Receta podológica
4. Informe clínico /pericial.

Denominación del tema 4: Exploración del aparato locomotor

Contenidos del tema 4:

1. Examen de la postura.
2. Exploración del Raquis y pruebas de valoración especiales
3. Exploración de la cadera y pruebas de valoración especiales
4. Exploración de la rodilla y pruebas de valoración especiales
5. Exploración del pie y pruebas de valoración especiales

Denominación del tema 5: Semiología y exploración muscular de la extremidad inferior.

Contenidos del tema 5:

1. Semiología muscular. Aspectos generales.
2. Exploración muscular del miembro inferior.

Denominación del tema 6: Semiología y exploración vascular de la extremidad inferior

Contenidos del tema 6:

1. Exploración del sistema arterial
2. Exploración del sistema venoso y linfático

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Semiología vascular
Denominación del tema 7: Semiología y exploración neurológica de la extremidad inferior
Contenidos del tema 7: 1. Exploración de la sensibilidad 2. Semiología y exploración de los reflejos musculares
Denominación del tema 8: Introducción al estudio de radiodiagnóstico de la extremidad inferior.
Contenidos del tema 8: 1. Conceptos generales de radiodiagnóstico médico 2. Técnicas de radiológicas de raquis, pelvis, cadera y rodilla. 3. Técnicas radiológicas del pie. 4. Concepto y objetivo de protección radiológica. 5. El examen radiológico en la clínica podológica.
Relación de prácticas: 1.- Seminario/Laboratorio 1: Introducción a la exploración clínica. Protocolo de exploración. Semiología específica del miembro inferior. Introducción a la anatomía palpatoria básica de superficie del miembro inferior y del pie. 2.- Seminario/Laboratorio 2: Exploración del raquis Análisis de la postura. Exploración del raquis. Pruebas complementarias. 3.- Seminario/Laboratorio 3: Exploración de la articulación sacro-iliaca y cadera. Examen de la articulación sacro-iliaca y pruebas especiales para su valoración. Examen de la articulación de la cadera; inspección, palpación, arcos de movilidad. Pruebas especiales para la evaluación de la cadera. 4.- Seminario/Laboratorio 4: Exploración de la articulación de la rodilla y tobillo. Examen de la articulación de la rodilla, exploración palpatoria de superficie y pruebas especiales para su valoración. Examen de la articulación de la articulación del tobillo; inspección, palpación, arcos de movilidad. Pruebas especiales para la evaluación de la rodilla. 5.- Seminario/Laboratorio 5: Exploración del pie. Examen de las articulaciones del pie; inspección, palpación, arcos de movilidad. Pruebas especiales para la evaluación clínica del pie. Índice de postura del pie (FPI). 6.- Seminario/Laboratorio 6: Exploración neurológica del miembro inferior

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Semiología neurológica. Exploración de la sensibilidad. Exploración de los reflejos musculares.

7.- Seminario/Laboratorio 7: Exploración vascular del miembro inferior.

Semiología vascular. Exploración del sistema arterial, exploración del sistema vascular y linfático.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA:

1.- Para la realización de los seminarios/laboratorios, los alumnos serán distribuidos en grupos. Estos se publicarán en los tablones de la asignatura y/o campus virtual una vez comenzado el curso y de acuerdo con la infraestructura disponible, junto con los días y horas de impartición de estos.

2.- Los grupos de prácticas son cerrados debido a que intercalan y coordinan distintas asignaturas de la titulación, por lo que no se permiten realizar cambios de grupo. En casos puntuales, donde el cambio de grupo no perjudique a nadie, (ni alumnado, ni profesorado), por motivos justificados se permitirá el cambio siempre y cuando se realice **persona por persona**. El alumno que no considere el cambio con otro compañero no será admitido de ninguna forma en otro grupo.

3.- El lugar de celebración de los seminarios-laboratorios se indicará en el momento oportuno, de acuerdo con disponibilidad de la infraestructura de las instalaciones dedicadas a ese fin.

4.- Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo de la asignatura de actividades que impliquen contacto habitual con menores, se considera obligatorio para realizar dichas actividades acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado, tiene una validez de seis meses y se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI-e a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es:

[Solicitud de certificado de delitos sexuales](#)

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Tema 1		4					1	8
Tema 2		4					1	8
Tema 3		4					1	8
Tema 4		8					1	10
Tema 5		5					1	8
Tema 6		5.5					1	8

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema 7		5.5					1	8
Tema 8		5.5					1	8
Seminario/ Laboratorio 1				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 2				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 3				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 4				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 5				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 6				2			0.5	2
Seminario/ Laboratorio 7				2			0.5	2
Evaluación¹				1				
TOTAL	150	43.5		15			11.5	80

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Las sugerencias respecto a las estrategias metodológicas propuestas en este programa variarán en función de las características de aprendizaje de los alumnos y de la profundidad de los objetivos de cada unidad.

No obstante, se sugiere la siguiente metodología:

Contextualización de cada unidad

Clases teóricas activas participativas/metodología de clase invertida (Flipped classroom)

Análisis de documentos, lectura científica/crítica

Gamificación en el aula

Sesiones de talleres que parten de las unidades

Cuestionarios asíncronos vía CVUEX

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura el alumno conocerá los fundamentos de la profesión de podólogo/a y conocerá la legislación vigente en Podología. Conocerá los parámetros en decúbito, bipedestación estática y dinámica. El alumno sabrá realizar exploraciones podológicas básicas.

Sistemas de evaluación

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El/La alumno/a podrá llevar a cabo la elección de la modalidad de evaluación global, durante los plazos establecidos para ello, al inicio del semestre para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura, conforme a lo establecido en la normativa vigente (capítulo II, artículo 4.3 de la citada normativa publicada en el D.O. E del 3 de noviembre del 2020).

Para llevar a cabo dicha solicitud, se habilitará en un espacio específico del Campus Virtual de la asignatura. El estudiante que elija esta modalidad deberá tener en cuenta que la evaluación se llevará a cabo mediante un único examen de certificación realizado en las fechas propuestas de manera oficial y esté supondrá el **100%** de la calificación de la asignatura.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Conforme a lo establecido en la memoria verificada del título, la evaluación continua de la asignatura engloba los siguientes apartados:

- 1.- Las actividades de grupo grande (actividades síncronas) se evaluarán mediante examen teórico de conocimientos a realizar en la fecha propuesta para la convocatoria oficial donde se formularán; preguntas tipo test con una única opción válida y/o preguntas cortas, tipo ensayo, en alguna de las cuales se podrá pedir tanto explicaciones básicas del temario como la realización de esquemas, razonamientos clínicos, dibujos, resolución de casos clínicos, etc. Se puntuarán de una escala de 0-10, debiendo obtener un mínimo de 5 para superar el examen y poder así, sumar la nota adquirida correspondiente a la evaluación continua. La puntuación de esta prueba supone el **70%** de la nota final de la asignatura. En el examen escrito **no se calificarán aquellas preguntas que posean en sus respuestas faltas ortográficas, abreviaturas sin aclaración previa o no contemplen la terminología científica adecuada.**
- 2.- Las competencias adquiridas con los seminarios laboratorios (actividades no recuperables*), se evaluarán mediante un examen de competencias donde el alumno será responsable de resolver casos clínicos reales. La puntuación del examen supone el **20%** de la nota final de la asignatura.
- 3.- Las actividades de seguimiento (actividades asíncronas no recuperables) se valorarán durante el desarrollo de la asignatura de forma gradual y a través de cuestionarios en el CVUEx. Este apartado tendrá un valor del **10%** de la nota final tal y como estima la memoria verificada del grado de podología de la UEX.

**Se entiende por actividad recuperable (únicamente aplicable a la modalidad de evaluación continua según Artículo 5.4 de la Normativa de evaluación de la UEX, DOE del 3 de Noviembre del 2020) y aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.*

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se tendrán en cuenta para la calificación definitiva y global de la asignatura, (tanto positiva como negativamente), actitud del alumno, asistencia, participación, interés y creatividad, comportamiento, aportaciones personales, vestimenta y puntualidad.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las clases de Grupo Grande. **Está prohibido acudir al/los examen/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, Tablet, etc...). En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico o detectar por parte del profesor cualquier indicio de copia o plagio por parte del alumno, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.**

CUESTIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- ✚ Para la realización de los seminarios-laboratorios, los alumnos serán distribuidos en grupos. Éstos se publicarán en los tablones de la asignatura y en el campus virtual una vez comenzado el curso y de acuerdo con la infraestructura disponible, junto con los días, horas y profesores asignados.
- ✚ Los grupos de prácticas son cerrados debido que intercalan y coordinan distintas asignaturas de la titulación, por lo que no se permiten realizar cambios de grupo. En casos puntuales, donde el cambio de grupo no perjudique a nadie, (ni alumnado, ni profesorado implicado), por motivos justificados se permitirá el cambio siempre y cuando se realice **persona por persona**. El/la alumno/a que no considere el cambio con otro/a compañero/a no será admitido de ninguna forma en otro grupo.
- ✚ El lugar de celebración de los seminarios-laboratorios se indicará en el momento oportuno, de acuerdo a disponibilidad de la infraestructura de las instalaciones dedicadas a ese fin.

Bibliografía (básica y complementaria)

- ✚ Alexander I. El pie. Exploración y diagnóstico. Barcelona. Ed. Jims.1992.
- ✚ Backup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 2ª ed. Barcelona. Masson.2002.

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- ✚ Busquet L. Las cadenas musculares. Tomo IV. Barcelona. Paidotribo.1999.
- ✚ Chevrot A. Diagnóstico por imagen de las afecciones del pie. Bacerlona. Masson. 2000.
- ✚ Dimeglio A. Ortopedia infantil cotidiana. Barcelona. Masson. 1991.
- ✚ Hoppenfield S. Exploración física de la columna y extremidades. Mexico. Manual Moderno. 1997.
- ✚ Jazz MH. Disorders of the foot and ankle. 2ª ed. Philadelphia. W.B. Saunders.1991.
- ✚ Kapandji AI. Fisiología articular. 5ª ed. Madrid. Editorial Médica Panamericana. 2002.
- ✚ Levy AE, Cortés JM. Ortopodología y Aparato Locomotor. Ortopedia del pie y tobillo. Barcelona. Masson. 2003.
- ✚ Michaud TC. Foot orthoses and other forms of conservative foot care. Williams & Wilkins.1997.
- ✚ Montagne, Chevrot A, Galmiche JM. Atlas de radiología del pie. Barcelona. Masson. 1984.
- ✚ Nuñez-Samper M, Llanos LF. Biomecánica, medicina y cirugía del pie. Barcelona. Masson.1997.
- ✚ Robbins JM. Podología en atención primaria.Mexico. Ed. Médica Panamericana.1999.
- ✚ Root ML. Exploración biomecánica del pie. Vol 1. Madrid. Ortocen, 1991.
- ✚ Sánchez JJ, Prat JM, Hoyos JV, Viosca E, Soler C, Comín M, et al. Biomecánica de la marcha humana normal y patológica. Valencia. IBV.1999.
- ✚ Sarrafian SK. Anatomy of the foot and ankle descriptive, topographic, funcional. 2ª ed. Philadelphia .JB Lippincot Company. 1993.
- ✚ Surós J, Surós A. Semiología médica y técnica exploratoria. 8ª ed. Barcelona. Masson.2001.
- ✚ Tachdjian MO. The Child´s Foot. Philadelphia. W.B. Saunders Company. 1985.
- ✚ Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie. Barcelona. Masson.1999.
- ✚ Thompson JC. Netter. Atlas práctico de anatomía ortopédica. Barcelona. Masson.2004.
- ✚ Valmassy RL. Clinical Biomechanics of the lower extremities. St. Louis. Mosby. 1996.

Publicaciones periódicas de consulta obligada:

- ✚ British Journal of Podiatry
- ✚ Foot And Ankle Internacional
- ✚ Journal of the American Podiatric Medical Association
- ✚ Revista Internacional de Ciencias Podológicas
- ✚ Podología Clínica
- ✚ Revista Española de Podología
- ✚ El Peu

NOTA:

Estas referencias bibliográficas representan un escalón básico en el aprendizaje del alumno. El profesorado de la asignatura especificará nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas novedades que vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se recomienda complementar la documentación del campus con la consulta del Manual didáctico:

Gómez Martín B, Cobos Moreno P. Aprendiendo sobre Patología Podológica. Manual didáctico y autoevaluación. Colección Manuales UEx On-line. Ed. Universidad de Extremadura. 2024.

Disponible en el siguiente enlace de forma gratuita:

<http://hdl.handle.net/10662/20437>

Además, se publican periódicamente materiales de actualización podológica necesarios para complementar el desarrollo de la asignatura y las actividades de seguimiento necesarias para superar la misma.

Código Seguro De Verificación	4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4XyZmdMGDaPd5v4XV+eVCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

